

## **Observación V60: Control de la mayor deducción de PPM registrados en Tesorería, contribuyentes declarantes en moneda extranjera.**

---

Control de la mayor deducción por concepto de Pagos Provisionales (PPM) registrados en Tesorería, contribuyentes declarantes en moneda extranjera.

**Códigos:** 3; 7; 36; 86

### **Explicación:**

Existe una inconsistencia en el código 36, relativa a los pagos provisionales mensuales por su actividad de primera o segunda categoría, debido a alguna de las siguientes situaciones:

- Verifique que es un contribuyente autorizado a declarar y pagar en moneda extranjera.
- El monto registrado en el código 36 no es consistente con los montos declarados por este concepto en su Formulario 29, Formulario 50 o en su Formulario 21, debidamente actualizados de acuerdo al mes de pago.
- Usted no realizó pagos provisionales mensuales en Formulario 29, 50 o 21, en moneda extranjera durante el año calendario anterior.

### **Documentación Asociada:**

- Formularios 21 del ejercicio comercial que se declara.
- Formularios 29 del ejercicio comercial que se declara, cuando han sido presentados en papel.
- Formularios 50 del ejercicio, cuando han sido presentados en papel.